

ORDEN N°	NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Resolución N° RESOL-2020-135-APN#SENASA	Se declara la Emergencia Fitosanitaria hasta el 31 de marzo de 2021, con respecto a la plaga comúnmente denominada Tucura Sapo (<i>Bufo maculatus</i> Saussure), en las Provincias del CHUBUT, de RÍO NEGRO y de SANTA CRUZ.
2	Resolución N° RESOL-2020-251-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 1 de julio de 2020 el plazo establecido en el Artículo 7°, inciso a), Apartado I) de la Resolución N° RESOL-2018-1-APN-PRES#SENASA y se abroga la Resolución N° RESOL-2019-255-APN-PRES#SENASA.
3	Resolución N° RESOL-2020-288-APN-PRES#SENASA	Se exceptúan del cumplimiento de la última vacunación contra la Fiebre Aftosa correspondiente a la campaña en curso, los movimientos de: bovinos y bubalinos procedentes de establecimientos agropecuarios que aún no hayan cumplimentado o completado en su totalidad la vacunación correspondiente a la Primera Campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa del año 2020.
4	Resolución N° RESOL-2020-295-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 31 de julio de 2020 el vencimiento de habilitaciones, inscripciones e identificaciones de establecimientos y firmas de alimentos para animales, de establecimientos que procesasen frutas y hortalizas y de los transportes de productos de origen animal.
5	Resolución N° RESOL-2020-310-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 31 de julio de 2020 el vencimiento de las habilitaciones fitosanitarias e inscripciones de Centros de Tratamientos Cuarentenarios con Bromuro de Metilo y Centros de Tratamientos Cuarentenarios con Frío, Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera, Madera de Soporte y/o Acomodación (CATEM) y Fábricas de Embalajes de Madera (FEM) y Galpones de empaque de tubérculos andinos.
6	Resolución N° RESOL-2020-346-APN-PRES#SENASA	Se establecen las condiciones de seguridad e higiene para la realización de actividades esenciales por parte del personal del SENASA con respecto al Covid-19.
7	Resolución N° RESOL-2020-474-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 1 de octubre de 2020 el plazo establecido en el Artículo 7°, inciso a), Apartado I) de la Resolución N° RESOL-2018-1-APN-PRES#SENASA.

ANEXO

8	Resolución N° RESOL-2020-509-APN-PRES#SENASA	Se incorpora como Artículo 4° Bis de la Resolución N° RESOL-2020-135-APN-PRES#SENASA (Uso del principio activo DIMETOATO para su aplicación únicamente como cebo para el control de la plaga Tucura Sapo en todo el Territorio Nacional).
9	Resolución N° RESOL-2020-571-APN-PRES#SENASA	Se proroga por el término de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, el plazo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° RESOL-2020-193-APN-PRES#SENASA, para la inscripción de Proveedores de Animales para Contingente Arancelario de Carne Vacuna de Calidad Superior (Hilton) para exportar a la UNIÓN EUROPEA (UE).
10	Resolución N° RESOL-2020-617-APN-PRES#SENASA	Se derogan puntos de los Anexos III y IV de la Resolución SENASA N° 725 del 15 de noviembre de 2005.
11	Resolución N° RESOL-2020-830-APN-PRES#SENASA	Se exceptúan los plazos de cumplimiento de vacunación de bovinos y bubalinos procedentes de establecimientos agropecuarios ubicados en los territorios alcanzados por las sequías y/o incendios, con respecto a la segunda campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa del 2020 para las Provincias de CORRIENTES, de FORMOSA, de SANTA FE y de CÓRDOBA.
12	Resolución N° RESOL-2021-62-APN-PRES#SENASA	Se sustituyen los Artículos 8° y 10 de la Resolución N° RESOL-2020-346-APN-PRES#SENASA.
13	Resolución N° RESOL-2021-127-APN-PRES#SENASA	Se proroga el plazo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2019-1524-APN-PRES#SENASA, hasta el 1 de octubre de 2021.
14	Resolución N° RESOL-2021-255-APN-PRES#SENASA	Se establece la actualización automática, de forma excepcional, para el año 2021 para aquellos inscriptos en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) que declaren realizar tipo de actividad agrícola, que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y que su inscripción o última actualización se haya realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, todo ello en el marco de la pandemia del COVID-19.

ANEXO

15	Resolución N° RESOL-2021-525-APN-PRES#SENASA	Se otorga una prórroga de NOVENTA (90) días corridos para el cumplimiento de la Determinación Obligatoria del Estatus Sanitario (DOES) para los establecimientos con menos de TRESCIENTAS (300) vacas, por lo que se sustituye el inciso e), Apartado II) del Artículo 9° de la Resolución N° RESOL-2019-67-APN-PRES#SENASA.
16	Resolución N° RESOL-2021-546-APN-PRES#SENASA	Se autoriza, con carácter de excepción, la liberación semanal de UN MILLÓN (1.000.000) de dosis de la Vacuna HCI ÓLEO 100 INMUNER, hasta tanto culmine el trámite de registro de la mencionada vacuna, de conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución N° RESOL-2019-1642-APN-PRES#SENASA y su modificatoria.
17	Resolución N° RESOL-2021-556-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 31 de agosto de 2023 la autorización, en forma provisoria y de manera excepcional, de uso de diversos principios activos para el control de <i>Schistocerca cancellata</i> y <i>Tropidacris collaris</i> .
18	Resolución N° RESOL-2022-139-APN-PRES#SENASA	Se declara la Emergencia Fitosanitaria desde el día 25 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, con respecto a la plaga comúnmente denominada Pulgón Amarillo del Sorgo (PAS).
19	Resolución N° RESOL-2022-146-APN-PRES#SENASA	Se sustituye los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° RESOL-2022-134-APN-PRES#SENASA.
20	Resolución N° RESOL-2022-766-APN-PRES#SENASA	Se prorroga hasta el 31 de marzo de 2023 el Alerta Fitosanitaria en la Provincia de TUCUMÁN, con respecto a la plaga Chicharrita de los Cítricos, declarada por la Resolución N° RESOL-2022-243-APN-PRES#SENASA.
21	Resolución N° RESOL-2022-769-APN-PRES#SENASA	Se crea en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad de Género y Diversidad del SENASA.
22	Resolución N° RESOL-2023-503-APN-PRES#SENASA	Se crea en el ámbito de la Unidad Presidencia del SENASA, la Mesa Estratégica Apícola.
23	Resolución N° RESOL-2023-570-APN-PRES#SENASA	Se suspende la aplicación de la Resolución N° RESOL-2023-79-APN PRES#SENASA hasta el 15 de agosto de 2023, inclusive.

ANEXO

24	Resolución N° RESOL-2023-716-APN-PRES#SENASA	Se crea, en el ámbito de la Unidad Presidencia del SENASA, la Unidad de Gestión Técnica en Cannabis y Cáñamo Industrial y se abroga la Resolución N° RESOL-2022-454-APN-PRES#SENASA.
25	Resolución N° RESOL-2023-820-APN-PRES#SENASA	Se rectifica lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° RESOL-2023-716-APN-PRES#SENASA.
26	Resolución N° RESOL-2023-1220-APN-PRES#SENASA	Se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 del SENASA.
27	Disposición N° DI-2020-345-APN-DNSA#SENASA	Se incorpora el inciso e) al Artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2020-830-APN-PRES#SENASA y se proroga hasta el día 15 de diciembre de 2020 inclusive, el plazo establecido en el Artículo 3° de la citada Resolución N° RESOL-2020-830-APN-PRES#SENASA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-32177653- -APN-DGTYA#SENASA - ABROGACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
(SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

